



Desde el día primero del próximo mes de Diciembre empezarán a disfrutar nuestros abonados de grandes ventajas y provechosas reformas que les ofrecemos introducir en este diario, las cuales detallaremos oportunamente.

## Aniversario

Perdura en el ánimo de los habitantes todos de esta ciudad la terrible impresión que causara ocho años ha la explosión del Polvorin de San Fernando, que segó de un golpe la existencia a tan gran número de hermanos que allí fueron, ansiosos de ganarse el cotidiano pan con que recobrar fuerzas para luchar con la miseria que les agobiara.

Hoy hace ocho años que Palma entera se alzó unánime a la voz de *Caridad*, tributando cuantos humanos auxilios fueron capaces a mitigar las penas y sufrimientos de las infelices víctimas de la catástrofe.

Hoy hace ocho años que sucumbieron entre escombros y cenizas centenares de ciudadanos nuestros: Para ellos demandamos un recuerdo y una plegaria.

## Señal de los tiempos

¡Cómo cambian los tiempos! Era ayer, ayer no más, cuando los periódicos comentaban a diario las divisiones, las rencillas, los celos y los odios de los bandos republicanos. Desde 1873, toda nuestra historia política está tejida con esta borra radical. Salmeron contra Zorrilla, Zorrilla contra Salmeron, Pí contra ambos; los federales de Figueras contra los signalagnáticos pacifistas; los centralistas contra los progresistas, y los amigos de Castelar, entre tanto, protestando de todos, riéndose de todos.

No había Asamblea que no fuese precursora de una disidencia, pacto que no fuese antecedente de una división, concierto que no sirviera de precursor a una lucha formidable, en que las pasiones desatadas habían de trabarse en combate sin cuartel.

Entre tanto los monárquicos, fuertes y unidos, servían con su labor a la patria. Cánovas mantenía a su lado las huestes conservadoras; Sagasta los liberales. Las rencillas, las divisiones,

las disidencias eran pronto vencidas y acalladas. Romero Robledo—vivo está y es testigo de mayor excepción—perdía, apenas levantó bandera de rebelión, toda su popularidad, toda su fuerza. A los izquierdistas que se alzaron frente a Sagasta, acontecióles lo propio. También a Gamazo.

De pronto, el espectáculo cambia. Los monárquicos se dividen y desahacen; los republicanos se unen. Hay, sin duda, una causa que produce este fenómeno. Faltan dos hombres, es verdad: Cánovas y Sagasta. Grande era su autoridad; los más levantiscos sometíanse a ella y la acataban; pero, ¡que triste consecuencia podría deducirse de eso! Porque, juzgando por las apariencias, podría afirmarse que estos prohombres de ahora, que entonces se rendían ante el encumbramiento consagrado, se soliviantan ahora y desatienden necesidades patrias. Verdaderos manutidos de la disciplina política, se aborotan como chicleos liberales de la férula del maestro que en la escuela los tuvo con los brazos cruzados, con la mirada baja, y aun á veces, arrodillados en tierra, con infamante cartel en la espalda.

Autano, las divisiones de los republicanos causaron hondo daño a nuestro régimen liberal. A su amparo, los reaccionarios realizaron su labor de sordo y callado apoderamiento de las fuerzas vivas del país. No se puede hacer política sin mirar al pasado y al porvenir, sin eslabonar la acción de cada día con las de los que precedieron, y en verdad, nuestras libertades públicas, nuestro estado de derecho, no es una labor improvisada ni una labor concluida.

Hubieran tenido, en frente Cánovas y Sagasta otros elementos más homogéneos y más posesos del sentido de la realidad, y su obra hubiese sido más completa; pero en España profesamos la absurda tesis de que sólo gobiernan los que gobiernan, y de que en la evolución hacia el progreso sólo ponen mano los que disponen de la *Gaceta*. Es este un error inmenso, que prueba la vana superficialidad de las ideologías que hemos consagrado por verdades inconcusas. De aquí nace el concepto mezquino de que los responsables de todo son los Gobiernos; de aquí también el hecho de que los que gobiernan no resulten responsables de nada.

Así, hoy, los que se dividen y aun los que pretenden unirse, los que fracionan partidos y fabrican bandos, se miran á sí mismos, como si la nación estuviese en ellos, y cuando más alejan su pensamiento, lo llevan al núcleo de amigos que les rodean, á los linderos del Comité. Creen estos que no concertar el reparto de altos cargos, como botín de guerra, es alejar el personalismo de la política, es desprenderse de egotismos y aun de egoísmos, es elevarse á las puras regiones del ideal. Y esto es lo de menos, porque esto, al cabo, acontece.

El personalismo en política, está en no ver nada fuera del propio juicio, en mirar á la nación, no cara á cara, sino á través del temperamento propio, de los perjuicios en cuya formación han entrado estudio y lecturas, desdenes de antaño y sufrimientos no olvidados, consejeros torpes y pasiones desatadas más trspes aún.

Porque la nación no es un cuerpo simple que fácilmente puede ser estudiado en el crisol ó en la retorta, sino un compuesto, cuyos elementos, los históricos y los adventicios, los activos y los neutros, están en acción constante y decisiva, y gobernar no es traducir una ley extranjera y meterla en este cuerpo, como quien inculca un virus, por inmunizador fuere, ni imponer ideas más ó menos propias, ni pregonarlas altisonantemente para rendirlas luego al regateo de Puigcerver.

Gobernó Cánovas; Gobernó Sagasta; hicieron leyes; hicieron costumbres... No harán cosa semejante los que se retiran como Silvela, los que muestran entre su hablar y su hacer el desequilibrio de Maura, ni los que convirtieron en apariencias de lealtad y consecuencia una ambición, muchos años contenida, ni los que ponían á un partidos como precio de su concurso, la condición de que se les dejase labrarse éxito, parlamentarios con leyes improvisadas y decretos atrevidos...

Loable es el patriótico y estéril deseo de unión que anima al marqués de la Vega de Armijo; digno de todo aplauso el discurso en que anteanoche probara Moret cuanto hay en su alma dispuesto al sacrificio... Del otro lado predomina una visión opuesta de las necesidades patrias. A todo trance se quiere hacer un partido, y, en verdad, no edifican, sino amontonan, y la obra arquitectónica es cosa muy distinta de la mole.

Entre tanto, nosotros señalamos este hecho: ¡He ahí á los republicanos unidos; he ahí á los monárquicos dispersos.

El Globo

## Lecturas para la mujer

EL CONGRESO DE TRABAJADORAS

EN GLOUCESTER

Las Asociaciones femeninas son ya una cosa antigua. ¡En Inglaterra existen clubs de mujeres del siglo XVIII. En América se han desenvuelto considerablemente desde mediados del siglo pasado, y en 1888 300 clubs de Asociaciones femeninas de diversos Estados americanos se federaron en Washington. Otros países que tenían federaciones análogas se agregaron á la federación americana con el nombre de «Consejo internacional de mujeres». En tiempo de la Exposición de Chicago, en 1893, este organismo estaba constituido.

Lo forma varios Consejos nacionales

federados entre sí y con autonomía é independencia.

Las reuniones generales se tienen, cada cinco años. La primera fué en Chicago en 1893; el segundo en Londres en 1898, tuvo lugar en la inmensa sala del *Convocation Hall Westminster* y entre la lista de representantes de los Estados Unidos, Canadá, Alemania, Suecia, Dinamarca, Holanda, Nueva Zelanda, Nueva Gales, Rumania, Italia, Austria, Rusia, Sicilia, Noruega, Colonia del Cabo, Francia, Bélgica, Islandia, Palestina, Repúblicas de Sur América, India y China, no encuentro ninguna española.

La condesa de Aberdeen, esposa del gobernador general de Canadá presidió este segundo Congreso, y ya habia dado pruebas de sus cualidades como presidenta y organizadora en el Consejo de Canadá, donde ganó la respetuosa simpatía de todo el pueblo con sus virtudes de mujer y de madre, la elevación de su carácter y la cultura de su espíritu.

Las congresistas fueron recibidas por la reina Victoria en Windsor, y las conclusiones del Congreso resultaron sumamente prácticas y moralizadoras.

Ahora acaba de celebrarse un Congreso de trabajadoras en Gloucester, bajo la presidencia de lady Battersea, para unir al Consejo nacional de Inglaterra todas las organizaciones femeninas de trabajadoras del Imperio británico.

La federación internacional cuenta con cinco millones de mujeres federadas.

Tal vez algunos lectores (si los hay) sonrían maliciosamente pensando que tantas señoras harían mejor en aprender á gobernar su casa.

No las juzguemos demasiado pronto; pues precisamente el mejor gobierno de su casa es el objeto principal de esta Asociación.

Lo mismo es objeto de sus desvelos el cuidado de evitar falsificaciones en los alimentos, divulgar la higiene, descubrir un suero nuevo que destruya enfermedades, mejorar el estado del servicio doméstico, que dar protección á las obreras, ayudar á las madres y educar á los pequeñuelos.

Estas señoras, parodiando una frase célebre dijeron en el Congreso de 1893 «Nosotras, mujeres de todos los países, sinceramente persuadidas, de que el bien de la humanidad solo puede conseguirse por una unidad grande de pensamientos y de sentimientos, queremos que este movimiento organizado por nosotras redunde en bien de la familia y del Estado, formando una Asociación de trabajadoras que aplique poco á poco la moral á la sociedad, y á la ley la regla de oro: *No hagas á otro lo que no quieras que te hagan á ti.*»

Se trata de que la caridad no se traduzca en la limosna, que humilla, sino en dar trabajo en buenas condiciones

para elevar en lo posible la dignidad personal de los obreros.

En este último Congreso de Gloucester se ha pedido la reforma de algunos artículos del Código penal, injustos y depresivos para las mujeres, y se ha acordado de la reglamentación del trabajo y del modo de dar una enseñanza técnica y artística á las jóvenes con el fin de que mejoren las condiciones de su trabajo.

No se reduce la acción de las asociadas á vanas predicaciones; ya en Suecia se han fundado escuelas de bordados y tejidos, y en los países sajones abundan los círculos donde las damas ejercen una misión moralizadora sobre las obreras y les proporcionan medios de trabajar.

Cada país tiene sus formas particulares y sus costumbres; pero en todos se siente la influencia femenina, y si esta va bien dirigida para mejorar su suerte y crear costumbres morales que robustezcan la familia, debe aplaudirse con sincero entusiasmo.

Colombina

## Política inglesa

Los liberales ingleses se reorganizan, suman sus fuerzas y se disponen á dar la batalla á los conservadores, cada vez más divididos.

En la asamblea de Liverpool han comenzado por pedir al Rey Eduardo que disuelva el Parlamento, y su programa general abarca los siguientes puntos.

Libre cambio absoluto; reorganización del Ministerio de la Guerra; abolición del *bill* clerical de Instrucción pública y restablecimiento de las Juntas locales de enseñanza; reformas sociales; pensión de retiro á los obreros ancianos; mayor intervención de los municipios en la vida regional; reorganización del régimen colonial y otros de menor importancia afectos al régimen de la política interior.

Tocante á la exterior, todavía no se ha adoptado ningún acuerdo, pero se puede anticipar que será diametralmente opuesta á la desarrollada por el actual Gobierno.

Es decir que la política proteccionista insinuada por Balfour, está siendo objeto de ataques y censuras muy enérgicas por parte de los liberales; cuya unidad y fuerzas son ahora mayores que nunca.

Se espera que no obstante los esfuerzos del actual Gabinete en contrario, se celebrarán elecciones generales al comenzar el nuevo año, y en ellas esperan alcanzar los liberales ingleses una victoria decisiva y brillante.

En lo que las opiniones andan algo divididas es en lo concerniente á la jefatura suprema del partido liberal, que unos creen irá á parar, con la Presidencia del Consejo de Ministros, á lord Spencer, otros á lord Rosebery y no

= 228 =

—Desde aquel día—continuó la joven—el pobre anda mendigando por todos los pueblos y castillos comarcanos para reunir cien escudos que constituirán la dote de su princesa.

En tanto que la joven contaba á Gontran la historia del loco, la noche se deslizaba rápidamente y la tempestad se alejaba.

—Señorita—dijo el marqués—la tormenta ha cesado ya, permitidme que ponga mi caballo á vuestra disposición; bien sea para dirigiros al castillo de vuestro señor padre, ó bien para volveros al de vuestra tía, en ambos casos estoy á vuestras órdenes.

—Acepto vuestro ofrecimiento, caballero, pero con una condición.

—Imponedme cuantas gustéis—dijo el marqués con exquisita galantería.

—La de que me habeis de acompañar hasta mi castillo de Portes á fin de que mi padre pueda daros las gracias verbalmente por el importante servicio que me habeis prestado.

—Señorita, nada ha de agradecerme vuestro señor padre, cumplí como cuadra á todo buen caballero y no sé si debo...

—Caballero, ha un instante que con exquisita galantería os pusisteis á mis

= 229 =

órdenes y ahora parece que vaciláis en acompañarme á Portes.

—Señorita...

—Perdonadme caballero—repuso vivamente la joven—he sido demasiado exigente, acaso tengais prisa y os sea imposible...

—Nada lo es para mí, señorita, con tal de poderos complacer; cuando he tenido la dicha de encontraros, me dirigía á Saint-Pierre y al efecto tomé un guía en Clemecey. Puedo aseguraros que no tengo prisa alguna en separarme de vos.

—¡Ah! ya comprendo entonces—dijo la joven—por que os hallais en estos lugares—después continuó:

—Si el río no estuviere desbordado y pudiésemos vadearle por este sitio, pasaríamos por Saint-Pierre para ir al castillo de Portes, pero como nos es imposible hallar el vado, no nos queda otro recurso que remontar el río é ir á buscar un puente que dista de aquí una legua, pasado el cual, nos dirigiremos directamente á Portes; pero no os alarmeis caballero—añadió la joven con tono jovial—del castillo á Saint-Pierre hay media legua, distancia que no os sería difícil franquear, una vez hayais almorzado en nuestra compañía.

= 232 =

ignoraban ambos jóvenes sus nombres respectivos.

Durante las dos horas que tardaron en llegar al puente tendido sobre el Yonne, solo hablaron de los acontecimientos teatrales de París, de los bailes y de otras fruslerías.

Amanecía cuando nuestros viajeros pasaron el Yonne, desde cuyo puente se distinguía el castillo de Portes.

El marqués pudo observar un frondoso valle en cuyo centro se elevaba una morada de estructura feudal recientemente restaurada.

Aunque Nirvenés, no es un país vinícola, grandes viñedos poblaban las colinas que formaban el valle, destacándose aquí y allá varias granjas de aspecto risueño medio ocultas por los árboles, y más hacia el Norte veíase un poblado hacia el cual la joven extendió su brazo, indicando á su acompañante que aquel era Saint-Pierre.

La amazona llamó la atención de Gontran, sobre un caballero que desde el castillo les salía al encuentro.

—Sin duda alguna—dijo la joven, es un enviado de mis padres que va á Begüe á ver lo que me ha sucedido.

El caballero avanzaba al galope de

= 225 =

había llovido mucho, á pesar de esto pude vadear el río, encontrándome en la orilla ese desgraciado idiota á quien socorrí.

—Ese detalle me es ya conocido, señorita—dijo Gontran sonriendo,—ese loco me servía de guía y me lo ha contado por el camino.

—Como sabeis—continuó la joven,—en todo el día no ha cesado la lluvia, pero habiendo prometido á mi padre regresar al castillo antes de las diez de la noche, abandoné la morada de mi tía á pesar de sus ruegos para que no me pusiera en camino, temiendo sin duda la tempestad que se avecinaba. Pero yo, que no soy perezosa, ni tímida, desoí los consejos de mi tía y emprendí la marcha. El resto ya lo sabeis.

—Señorita, si no fuera indiscreción me permitiría haceros una pregunta.

—Haced cuantas gustéis.

—¿Ese loco ó idiota?... —Comprendo—respondió la joven, queréis saber la historia de su locura, ¿no es eso?

—Si no os sirve de molestia.

—Ninguna—contestó la joven triste, —Nicou se ha vuelto loco por



# ALMACENES SAN JOSE

## GRANDES NOVEDADES

Brondo, esquina Borne, Teléfono 135  
Nueva sección de pañería para Caballero á precios sin competencia.  
Camisería.—Corbatería.  
Pañerías.—Pañolería.  
Novidades para Señora y Caballero.  
Géneros de punto.—ALFOMBRAS.—Yute.

Sucursal: Platería, esquina Siete Esquinas, Teléfono 136  
Pañería.—Paraguas  
Novidades para Señora.  
Pañolería.—Lencería.  
Cubrecamas.—Yutes.  
Géneros de punto.  
Tapetes.—Alfombras.

Depósitos de mantas de lana á precios de fábrica.  
La casa que vende más barato.

pocos al Duque de Devonshire, que se ha declarado francamente liberal.

La Memoria sobre política exterior redactada por Mr. Birell y precisamente aprobada por lord Spencer y Rosebery dará la pauta respecto al criterio del futuro Gobierno liberal en este punto concreto, que se resume en una acción pacífica y de amistad sincera con todas las naciones; auxilio á Macedonia para que recobre su autonomía y política de intervención en Oriente.

La unión del Duque de Devonshire con sus amigos á los liberales, ha de influir no poco en el desenlace del Problema político inglés. La opinión está algo fatigada de los procedimientos de Chamberlain y no cree que Balfour prescinda, como no prescindió su tío el Marqués de Salisbury, del concurso más ó menos directo y de la política más ó menos acertada del último Ministro de las Colonias.

En general se presume que la vida ministerial de los conservadores ingleses es muy corta y que sus días están contados.

### El hábito de madrugar

Ocioso es consignar que uno de los distintivos característicos de la vida moderna es la actividad y el deseo de atender, en el menor espacio de tiempo, á múltiples ocupaciones. Este afán de vivir de prisa tiene for osamente que robar horas al sueño, y el hábito de madrugar, sobre todo entre personajes y altos funcionarios, es hoy general, indispensable.

Madrugador es el anciano Emperador Francisco José; el Emperador de Alemania que invariablemente se acuesta á las once y se levanta á las cinco; el rey de Italia, acostado desde su niñez á un plan higiénico severísimo, que hacia dejar el lecho á las seis de la mañana, para tomar en todo tiempo un baño rio, costumbres que ha preservado aun ahora, en que es dueño de de su albedrío, y por último, nuestro Rey Alfonso, que aun en las frías mañanas del crudo invierno está levantado apenas clarea el día.

Entre los políticos de alto vuelo, el madrugar es igualmente costumbre porque, si bien, como le sucedía á Gladstone, esta necesidad de levantarse temprano le importunaba sobre manera. «Me levanto, invariablemente, á las ocho, decía en una ocasión el grande hombre de Estado inglés; pero cada mañana me parece que necesito un esfuerzo mayor que el del día anterior para arrancar del lecho.»

Estas mismas ó parecidas ideas profesa Mr. Chamberlain, á quien sus enemigos motejan porque jamás está visible antes de las nueve de la mañana, tomando acostado su desayuno.

Julio Verne se sienta todos los días á las cinco de la mañana á trabajar y permanece en su despacho de la Rue Charles Dubois, en Amiens, hasta que á las once en punto le avisan que está el almuerzo. Su tarea de la mañana dura, por lo tanto, seis horas consecutivas.

M. Thiers se vanagloriaba de que jamás se le había encontrado en el lecho después de las cinco de la mañana, y cuando un quehacer ó negocio extraordinario lo exigía, levantábase más temprano aun, y después de tomar una taza de café con un pequeño pan tostado, se sentaba á la mesa de su despacho, trabajando ocho horas seguidas, hasta el almuerzo del medio día.

En los países extranjeros esta costumbre de madrugar excesivamente es mucho más fácil que en España, donde se trasnocha y donde no se acaban los teatros, como en Alemania y Austria, por ejemplo, á las diez de la noche.

El dormir menos de lo necesario es altamente perjudicial para la salud, y buen ejemplo nos dan, entre otros, dos elevados personajes ingleses, lord Cairns y lord Herschell, quienes vanagoriándose siempre de que dormían muy poco, y el primero de que podía pasar dos noches sin reposo alguno, pagaron con la vida estas imprudencias, muriendo jóvenes y, según el dictamen facultativo, de exceso de fatiga.

Por regla general, el sueño debe durar unas siete horas, ó por lo menos permanecer ese espacio de tiempo acostado. Los modernos higienistas, que pregonan las excelencias del aire puro de la mañana, lo hacen recomendando al mismo tiempo que se vaya más temprano al lecho y que se dé al cerebro el necesario reposo.

En Francia y en Inglaterra la afición creciente á todo género de sport, ha hecho á las damas relativamente madrugadoras, y así se vé por las mañanas, de diez á doce, cuajado el Bosque de Bolonia de elegantes amazonas, de excursionistas á pié ó en automovil, que abandonan el mullido lecho para dar su paseo matinal, el más higiénico de todos, y lucir esos ceñidos trajes *tailleur*, que tan bien modulan las líneas de la incomparable mujer parisiense.

### ACADEMIA PREPARATORIA

### DEL Centro Militar

Matemáticas. Idiomas. Dibujo.  
Continúa abierta la matrícula para Ingenieros industriales y carreras militares.

SAN CAYETANO, 20, 2.º

### Urbanizando á Palma

## La calle de Jaime II

Creemos cumplir con nuestro deber, al apuntar desde las columnas de este periódico todas aquellas mejoras y reforma de que Palma se halla necesitada; que no dudamos serán recogidas por quien tiene obligación del prestarles todo su valioso apoyo, indispensable para su realización.

No tenemos necesidad de mentar que por ser la calle á que hoy nos referimos, punto céntrico y asiento de muchos comercios, necesita un mayor cuidado por parte de nuestro Ayuntamiento.

Con el próximo derribo de la finca que hoy ocupa la tienda de los señores. Anglada y Llauger, quedará convertida la calle de Jaime II en importante afluente á la Plaza de Abastos, y obligada via para comunicarse con la parte baja de la ciudad.

Para que así fuera, y las necesidades sentidas lo demandan, sería indispensable que el Ayuntamiento para completar la obra emprendida procediera, previa su expropiación, al derribo de la casa esquina á la calle de Colón, obra indispensable para que aquella importante vía tuviera la amplitud que sus necesidades exigen.

Para llevar á cabo la referida mejora, no se tropazaría con grandes dificultades económicas, pues todos los vecinos de la calle de Jaime II interesados en esta obra, están dispuestos á contribuir con importante suma, al corte total que la mejora exigiera.

Mediten el caso nuestros concejales, y su decisión en favor de la obra, merecerá el aplauso de toda la ciudad.

## Nuestra información

### Parricidio

El joven vecino de Lluchmayor Tomás Pericás, á quien como saben nuestros lectores detuvo la policía por recaer sospechas de haber dado muerte á su madre, ha ingresado, por disposición judicial, en el Manicomio Provincial, en donde será observado por los médicos de este establecimiento, á fin de emitir el correspondiente dictamen facultativo sobre el estado de las facultades mentales del supuesto parricida.

### Una enmienda

Transcribimos del Diario de las Sesiones de Cortes la enmienda presentada por nuestro diputado D. Alejandro Rosselló al presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. Rosselló, al capítulo 3.º, artículo 4.º:

Los Diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso la siguiente enmienda al artículo 4.º, capítulo 3.º del Ministerio de Gracia y Justicia:

«Se restablece el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja en Palma de Mallorca.

En consecuencia, el Juzgado de Palma volverá á ser Juzgado del distrito de la Catedral de Palma.

Se aumenta en 5.500 pesetas la consignación de dicho artículo.  
Palacio del Congreso 20 de Noviem-

bre de 1903.—Alejandro Rosselló.—El Conde de Sallent.—Fernando Truylols.—El Barón de la Torre.—Benigno Quiroga.—El Conde de San Simón.—El Marqués de Villamayor.

### Algarada estudiantil

Ayer los alumnos del Instituto salieron de este edificio docente en manifestación ruidosa, recorriendo varias calles de esta ciudad y siendo disueltos en la Plaza del Mercado por fuerzas de la policía.

El origen de la manifestación es haber implantado ayer el Director del Instituto Sr. Mestres, el Real decreto que dispone que los alumnos permanezcan en el establecimiento durante las horas de estudio.

Hoy á la entrada á la clase varios alumnos estaban haciendo coacción á sus compañeros, para que no asistieran á las clases, lo cual, sabido por el Director hizo subir á dichos alumnos, castigándoles, y haciéndoles amenazas, para el caso que continúen en su actitud.

Por la calle de Montesión esta mañana estaban apostadas varias parejas de guardias de orden público y municipal, para evitar toda clase de manifestaciones.

### Sala de estudio

Ayer comenzó á regir en este Instituto la reforma relativa á las salas de estudio.

En el tablón de anuncios del Instituto se colocó uno que dice así:

«De conformidad con la real orden de día 6 del corriente, desde el martes 24 á las cuatro y media de la tarde comenzarán las clases de repaso y prácticas de asignaturas, de los estudios que se cursan en el establecimiento para los alumnos inscritos á la Sala de Estudios, que interinamente ocupará el local de Dibujo.»

«En virtud del Real Decreto del mismo día, y por acuerdo del Claustro desde el día 24, queda terminantemente prohibido á los alumnos el salir del Instituto, desde las 8 y 1/2 á las 12 y 1/2, á no existir causa justa.»

### Viajeros

En el vapor *Bellver* salieron ayer tarde para Barcelona, D. Joaquín y D. Pedro Torrella, D. Angel Ferrer, D. Luis Desvalls, D. Francisco y don Antonio Verd, D. Gaspar Aguiló, don Antonio Castañer, D. Ignacio Cortés, D. Sebastián Roig, D. Pablo Coll y D. Juan Vidal.

### Desgracia

Muy sensible fué la que ocurrió en la tarde del día de ayer en la carretera de Inca, á nuestro querido amigo y correligionario D. José Piña, quien tuvo la mala suerte de que el carretón que guiaba chocara contra un mojon de la carretera, volcando el vehiculo y dando contra el suelo sus conductores.

En muy mal estado fué recogido por la gente que en aquel momento pasaba por el lugar del suceso, y convenientemente colocado sobre una silla fué conducido á su domicilio en donde recibió los primeros auxilios facultativos.

Lamentamos el percance sufrido y deseamos su pronta curación.

### Cámara de Comercio

Reunióse anoche la Junta Directiva bajo la presidencia de D. Enrique Alzamora, aprobándose el acta, de la anterior y admitiéndose varios socios.

El Sr. Presidente explicó que apesar de haber solicitado la Cámara, del Ministerio de la Gobernación, que se mantuviera en el presupuesto la cantidad consignada en él por el Sr. Maura para el aumento de conducciones marítimas á Orán, Canarias y Baleares, á fin de poder dotar desde 1.º de Enero próximo, una nueva expedición semanal á Barcelona (ó sea la que la *Isleña Marítima* se prestó más tarde á esta fecha, y cuyos beneficios disfruta el público desde 1.º de Octubre último), el Sr. Garcia Alix suprimió las cantidades que se destinaban á Canarias y Baleares; y teniendo conocimiento de ello por una carta del diputado á Cortes señor Rosselló, se habia apresurado á telegrafiarle en nombre de la Cámara con fecha 22 del corriente rogándole que en unión de los demás diputados representantes de Mallorca en Cortes, trabajara para que el Senado conceda la subvención necesaria para dicho servicio, ya que en el Congreso ha sido aprobado el presupuesto en la forma en que fué presentado por el señor Garcia Alix. La Junta aprobó por unanimidad las gestiones realizadas por el señor A zamora.

La Cámara se enteró, entre diversas comunicaciones recibidas, de una Exposición que la Asociación de criadores exportadores de vinos de Málaga dirige á las Cortes en súplica de que no se convierta en ley el proyecto de impuestos sobre alcoholes que esta Cámara impugnó ya en su día.

Se trató extensamente del proyecto de ley sobre abanderamiento de buques, leyéndose las conclusiones del Congreso de navieros últimamente celebrado en Madrid; y dado lo avanzado de la hora y la importancia del asunto se suspendió la sesión quedando la Junta en reunirse hoy de nuevo á las seis de la tarde.

### Un recurso

Leemos que la *Compañía Mallorquina de Electricidad* recurrirá en contra del acuerdo del Ayuntamiento por el cual se prohíbe se fijen anuncios en los kioscos transformadores que tienen instalados.

Entiende la Compañía que no ofendiendo los anuncios á la moral ni prohibiéndoles ningún bando del buen gobierno, puede fijarlos en las paredes metálicas de kioscos que son de su propiedad pagando por ocupación de la vía pública unas 3.000 pesetas anuales.

Laméntase la compañía en el recurso de no poder combatir las razones en que se basa la prohibición, pues ninguna dió el señor Serra, de quien partió la iniciativa, ni la Corporación al tomar el acuerdo; por esta razón se limita á combatir el acuerdo.

### El censo electoral.

Leemos en la prensa de la Corte que ha sido presentado al Congreso una proposición de ley cuyo texto dice así: «Art. 1.º En el mes de Abril del año próximo de 1904 se procederá á la formación de un nuevo Censo electoral, que, como permanente regirá en lo sucesivo, de acuerdo con lo establecido en el art. 9.º de la ley Electoral de diputados á Cortes de 26 de Junio de 1890.

Art. 2.º Para que dicho Censo pueda formarse, los Ayuntamientos pondrán á disposición de las Juntas municipales del Censo el padrón vecinal, debidamente rectificado, en las condiciones y en los plazos que determina

mi y lamento no poder volverle á la razón.

Suspiró la joven y una lágrima rodó por sus mejillas.

—El padre de Nicou cultivaba varias tierras de mi padre. Su hijo antes de ser soldado, era cazador furtivo. Cayó soldado y á su retorno, mi padre le tomó á su servicio en calidad de guardabosques, sin sospechar la singular pasión que el pobre diablo sentía por mí. Aquel amor que el respeto le obligaba á ocultar en lo más recóndito de su alma, tomó grandes proporciones por lo mismo que no podía hacerlo público. Un día que mi padre cazaba precisamente en esos bosques que veis en la orilla opuesta, un jabalí pasó el río y á caballo me lancé tras él, al interior del bosque, seguida de una jauría de perros. Acosado por éstos, se paró defendiéndose furiosamente. Tanto me aproximé, que mi caballo recibió una dentellada que le hizo rodar por tierra. Mi pérdida hubiese sido segura, si Nicou, viniendo en mi ayuda no remata de un tiro al jabalí. El pobre diablo me tomó en sus vigorosos brazos y vadeó el río con el agua á la cintura. Iba sudoroso y la impresión del agua fría, determinó en aquel in-

que algo maltrecho se hallará á estas horas en las caballerizas del castillo, si esto ha ocurrido, habrá sembrado la alarma en Portes y mi buen padre creerá que he perecido ahogado al ver llegar al caballo mojado y sin jinete.

—En este caso, señorita, debemos acelerar nuestra marcha á fin de tranquilizar á vuestro padre.

Emprendieron la marcha nuestros jóvenes, pudiendo observar el marqués que aquella linda señorita no estaba educada en provincias, sino en París. Su charla amena y llena de gracia habia terminado por cautivar el corazón de Gontran.

La noche, de obscura y tormentosa, se habia vuelto clara y templada y tan feliz se creyó el marqués, que se olvidó de Leona y del objeto de su viaje. Aquella mujer llenaba su alma.

La joven tuvo la exquisita delicadeza de no dirigir á Gontran ninguna de esas preguntas indiscretas tan comunes en las mujeres cuando de satisfacer su curiosidad se trata. Por su parte el marqués tampoco fué indiscreto, dándose el caso de que á pesar de las escenas ocurridas y de las que ya tienen conocimiento nuestros lectores,

—Acepto—dijo Gontran encantado de la amabilidad de la joven.

Un viento Norte bastante fuerte que soplabá, despejó el cielo de nubes y la luna brilló en el espacio. Merced á la luz nocturna, pudo Gontran contemplar con más detenimiento la fisonomía de su compañera. Verdaderamente era la joven de una hermosura prodigiosa; á la expresión de terror que antes se reflejaba en su rostro, habia sucedido otra de apacible calma, vagando en sus rojos labios una angelical sonrisa que contribuía á dar mayor realce á su belleza.

Salieron de la cavidad de la roca los jóvenes y se dirigieron al lugar donde el caballo de Gontran estaba.

El joven arregrado con solícito cuidado la montura; después, colocando una rodilla en tierra y cruzando las manos para que pudiesen servir de estribo á la joven, invitó á ésta á montar lo que verificó con una agilidad que encantó al marqués.

—Diana y Júpiter—dijo la joven señalando á sus dos perros, han tenido mejor suerte que mi pobre Vulcano; confío no obstante que el noble animal, libbre de su carga habrá logrado ganar á nado la opuesta orilla y aún

feliz una fiebre violenta que le obligó á guardar cama aquel mismo día, y su gravedad fué tal, que todos creímos en su muerte. No obstante, en fuerza de muchos cuidados, se logró salvarle, pero quedó en el estado en que le habeis conocido. Desde entonces cree que mi padre es un príncipe y que él es noble. Un día que estábamos comiendo, penetró en el comedor y dirigiéndose á mi padre le dijo:

—Alteza, durante el tiempo que permanezco en vuestra casa, no habeis visto en mí más que un rudo campesino. Pues bien, señor, no soy lo que parezco; soy un príncipe al igual que vos.

—Ya lo sospeché, amigo mío,—le dijo mi padre por no contradecirle.

—No tengais ninguna duda de ello—continuó el pobre loco—soy un príncipe despojado de todas sus riquezas, las que pienso reconquistar muy pronto. Amo á la princesa vuestra hija y os pido su mano.

—No me disgusta vuestra petición príncipe,—le respondió mi padre viendo que aquel hombre estaba loco de remate.—Reconquistad vuestra herencia y entonces trataremos seriamente del asunto.



la ley orgánica municipal en su capítulo tercero.

Art. 3.º Dichas Juntas municipales formarán el Censo, incluyendo en él todos los vecinos mayores de veinticinco años que figuren en el expresado padrón vecinal y su correspondiente rectificación.

Art. 4.º Para los efectos de la próxima rectificación anual del Censo, las listas así formadas sustituirán a la definitiva de electores a que se refiere el número 1.º del art. 12 de la vigente ley Electoral.

MILITARES

Se ha dispuesto que el segundo teniente de carabineros D. Elias Granizo Ortega pase de la comandancia de Mallorca a la de Barcelona.

El señor Gobernador civil de la provincia ha publicado una circular, ordenando a las Alcaldías de los pueblos, fuerza de la guardia civil, vigilancia y demas dependientes de su autoridad, la busca y captura de los siguientes reclutas excedentes de cupo del reemplazo de 1902, que han faltado a concentración ordenada para el 8 del actual y en caso de ser habidos los pongan a disposición del Coronel de dicho cuerpo.

Al maestro armero D. Enrique Trias López le ha sido concedido en concepto de retiro provisional, el haber mensual de 112'50 pesetas.

El Director del Establecimiento central de los servicios administrativos militares hace saber que debe procederse a la adquisición por medio de subasta de 5000 mantas de lana para el servicio de acuartelamiento.

El pliego de condiciones está de manifiesto al público en la Subintendencia de esta provincia.

La subasta tendrá lugar el día 22 del próximo mes de Diciembre

El señor Coronel del Regimiento Infantería de Baleares núm. 1, ordena la busca y captura de los siguientes individuos, reclutas excedentes de cupo del reemplazo de 1902:

- Antonio Fernando Alcina, Porreras. — Antonio Vaquer Tomás, Porreras. — Antonio Vallés Capó, Sansellas. — Antonio Florit Font, Sineu. — Bernardino Fons Llabrés, Sansellas. — Bartolomé Tur Tur, Santa Gertrudis. — Antonio Torres Guasch, Santa Aulalia. — Antonio Ferrer Mari, San Carlos. — Francisco Riera Domenge, Manacor. — Bernardino Fiol Domenge, Manacor. — Juan Alomar Ramis, Sineu y otros.

Servicio de la plaza: para hoy día 25 Noviembre de 1903.

Parada: El Regimiento Infantería de Baleares núm. 1

Jefe de día: El Sr. T. Coronel del mismo D. Enrique Carlos.

Hospital y Provisiones: Primer Capitán de la segunda reserva.

Vigilancia por la plaza: El Regimiento Infantería de Baleares núm. 1. Jdem por Santa Catalina. El mismo.

Marítimas

Entradas

De Barcelona en 12 horas de navegación el vapor Bellver de 788 toneladas, capitán D. Raimundo Piña con la correspondencia, carga y 17 pasajeros.

De Vasa en 15 días de navegación el vapor ruso Patria, capitán D. Geo Braxeu con un cargamento de madera.

Despachados

Para Barcelona el vapor Bellver. Para La Porrassa el laud Cristina. Para Andraitx el laud Internacional. Para Niza el laud Virgen del Carmen con algarrobas.

Otras noticias

Telegramas recibidos en esta Comandancia de Marítima.

Sóller 24 a las 8'40.

Viento flojo del S. mar llana y cielo despejado.

Andraitx 24 a las 9.

Cielo despejado ventolina E. mar bonanza y horizonte calmoso.

Ibiza 24 a las 10.

Barómetro 774'14 viento calma mar llana y cielo cubierto.

Alcudia 24 a las 9.

Viento calma mar llana y cielo claro.

Mahón 24 a las 12'15.

Barómetro 766'9 viento S. E. calmoso mar llana cielo acelejado y chubascoso.

Hospital Provincial

Movimiento de enfermos día 24 de 1903 Existencia de ayer, 336 — Entrados, 4. — Salidos, 4. — Fallecidos, 1. — Quedan, 335.

Notas del Teatro

LÍRICO

Ayer noche fué representada en este teatro la obra de Reparaz y Abati, sobradamente conocida de nuestro público; sin embargo de ello sus intérpretes consiguieron sostener en continua tensión a la concurrencia, la que aplaudió merecidamente y en repetidas ocasiones a las señoras Pardo y Borrás y al señor Balmaña.

La obrita Después de la boda no resultó, ni por sus condiciones literarias ni por el asunto.

Para esta noche se anuncia el drama La cabaña de Tom ó la esclavitud de los negros.

El próximo domingo será la función de despedida de la compañía.

PRINCIPAL

Ayer mañana, después que hubo celebrado sesión la Diputación Provincial y, en virtud de la autorización que recibiera acordó abrir un concurso para que los que aspiren a obtener el arrendamiento del Teatro Principal de esta ciudad para dar funciones desde el día 2 de Diciembre próximo hasta el 7 de Enero siguiente, puedan presentar libremente sus proposiciones en pliego cerrado en la Secretaría de esta Diputación desde mañana hasta las doce del día 30 d.l corriente.

El empresario deberá sujetarse al cumplimiento de las condiciones relativas al modo y forma de utilizar dicho edificio, sus dependencias y decoraciones publicadas en el Boletín Oficial n.º 5548 correspondiente al día 5 de Agosto de 1902; reservándose esta Corporación:

1.º La facultad de no hacer la adjudicación si no considera aceptable ninguna de las proposiciones presentadas, ó juzga insuficiente la garantía ofrecida.

2.º Suspender las funciones después de inaugurada la temporada si la compañía no correspondiera a la categoría del Teatro, ó los espectáculos fueran impropios de la cultura del público que a él habitualmente concurre. En este caso deberá someterse el empresario a la resolución adoptada sin que pueda interponer contra la misma recurso de ninguna clase, ni reclamar indemnización de los perjuicios que con tal motivo se le puedan ocasionar, y

3.º Prorrogar el contrato por mutuo convenio de las partes.

Corporaciones

Diputación Provincial

Ayer tarde a las doce y 30 minutos ha comenzado la cuarta sesión que durante el actual período semestral celebra la Diputación. Abrió la sesión, el vice presidente de la Comisión Provincial D. Antonio Barceló y asistieron los diputados señores Puigdorff, Vidal, Valls de Padrinas, Aguiló, Massanet, Socías Clar, Lliteras, Pascual, Vicens, Riquer, Sans y Sancho.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Igualmente fué aprobado el extracto de la misma sesión para publicar en el B. O.

Se da cuenta del dictamen del cuerpo facultativo del Hospital sobre el nuevo manicomio en los terrenos del ex-convento de Jesús, el cual aconseja que se escija otro sitio para emplazar el manicomio, que esté más lejos del Cementerio, pero que si no se encuentran, que se adopten ciertas medidas, que detallan, para dar a aquel sitio mayor amenidad.

Se aprueba que dicho dictamen pase a informe de la Comisión de Beneficencia y Sanidad.

Se lee una comunicación del Gobernador transcribiendo la Real Orden recaída en el recurso interpuesto por D. Antonio Costa alcalde de S. Antonio Abad contra el acuerdo de la Diputación provincial.

Entra el presidente de la Diputación D. José Socías, quien ocupa la presidencia.

Se da por enterada la Diputación de la referida comunicación. En dicha real orden se declara el ministerio incompetente para resolver este asunto.

También se da cuenta de una comunicación de la misma autoridad transcribiendo la R. O. en que se reconoce el traspaso a la Compañía Mallorquina de Electricidad de los derechos y concesiones otorgadas a la Compañía Alhemyer referente a la Central Eléctrica de Palma.

Se da por enterada del recurso interpuesto por D. Mateo Melis Coll y otros concejales del Ayuntamiento de Capdepera en alzada del acuerdo de esta Diputación por el que revocó el acuerdo de dicho Ayuntamiento relativo a la división administrativa de aquél término municipal.

Se aprueba tramitar el recurso en la forma que determina la Ley.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Provincial con motivo de haber completado D. Jose Espinosa el depósito constituido en garantía del contrato de arrendamiento del Teatro Principal.

La Comisión en dicho dictamen hace historia de todo lo sucedido y propone a la Diputación que proceda a la rescisión del contrato y que se anuncie una segunda subasta, debiendo pagar el Sr. Espinosa la diferencia que hubiera entre la cantidad porque se saque esta subasta y la que tenía el Sr. Espinosa y en el entretanto que esta se anuncia, abrir un concurso para dar funciones desde el día 2 de diciembre al 7 de enero próximo.

Se aprobó el dictamen y a propuesta del Sr. Socías se acordó autorizar a la Comisión Provincial para que pueda anunciar el concurso y efectuar todos los trámites que tengan que llenarse, incluso resolver el referido concurso y adjudicarlo al que ofrezca mayores garantías a la Diputación.

Se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo que se eleve una instancia al ministro de Agricultura, Industria Comercio y Obras Públicas, en súplica de que se sirva aceptar el ofrecimiento de los terrenos y obras realizadas en los caminos vecinales de esta provincia en concepto de auxilio para la realización del plan aprobado para esta provincia y en su consecuencia ordenar la inmediata construcción de los 300 kilómetros objeto del concurso convocado por Real orden de 5 de Septiembre último aplicando a los caminos que se elijan el valor de las expropiaciones de los terrenos ocupados y de las obras realizadas en los mismos.

Se aprueba el dictamen.

También se aprueba el dictamen de la Comisión de Fomento en el expediente para la construcción de una carretera de tercer orden de San Miguel a San Carlos en la isla de Ibiza.

La Comisión propone que se remita el expediente al ministro de Obras públicas.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Beneficencia proponiendo que se dirija una circular a los alcaldes de esta provincia recomendándoles el exacto cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 23 de la Instrucción de 26 de abril de 1900, que hace referencia a la publicación por parte de los Ayuntamientos, de la inserción y pago del anuncio de las subastas en el Boletín Oficial.

Se aprueba la distribución de fondos para el pago de obligaciones provinciales correspondientes al presente mes.

Se aprueba la relación expresiva de las cantidades que adeudan los Ayuntamientos por cuota provincial, correspondiente al cuarto trimestre del actual ejercicio.

Los únicos pueblos que han satisfecho el cuarto trimestre son los de Campos y Palma.

Se acuerda apereibir a los Ayuntamientos para que satisfagan los atrasos.

Se da cuenta de una instancia de varios vecinos de Sineu y de Algaida domiciliados en los lugares de Llorito y Pina, solicitando que estos sinfraganeos sean agregados a los municipios a que pertenecen para que unidos formen un Ayuntamiento independiente.

Se acuerda que pase a la Comisión para su informe.

El Sr. Barceló propuso y se acordó interceder cerca de los diputados y senadores por Baleares en particular cerca de estos, para que en la Alta Cámara se vote una enmienda concediendo 27.000 pesetas a la Isla Marítima por el aumento de una expedición semanal entre Palma y Barcelona.

Como no hubo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Noticias locales

Mañana es esperado en esta el vapor Isla de Menorca en sustitución del Nuevo Mahónes que debía de llegar hoy de Mahón directamente.

Ayer a las diez fué conducido en una camilla al Hospital provincial un individuo llamado Salvador Segura, de 23 años que vino de Barcelona hace cosa de unos quince días y se encuentra atacado de viruela, habiéndose ocupado estos días en la descarga de carbón en este puerto.

Dicho individuo vivía en la calle del Mar número 40 en cuya casa se practicó la correspondiente desinfección.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Artá haber denunciado al Sr. Juez municipal de la misma a varios individuos por sospechas de que estaban jugando a los prohibidos.

La de Esporlas denunció a la autoridad competente a un sujeto a quien sorprendió cazando con escopeta sin licencia para hacerlo.

Por la policía ha sido puesta a disposición del Sr. Juez de Instrucción la criada de la administración de loterías de Sr. Lladó, presunta autora de la sustracción de dos mil quinientas pesetas y varios billetes de la lotería.

Ayer fué elegido por aclamación en la junta celebrada por la Sociedad Económica de Amigos del País para Director 1.º el Ingeniero Jefe de esta provincia Don Eusebio Estades.

Creemos acertada la elección.

El juez de 1.ª instancia de esta capital saca a pública subasta por el término de 20 días, dos pisos de la casa núm. 3 de la plaza de la Puerta de Santa Catalina, justipreciados en dos mil doscientas cincuenta pesetas.

En la prensa de la Corte leemos que una Comisión de padres de mozos del actual reemplazo ha ido a Madrid con el fin de hacer entrega a los individuos del Gobierno y a los diputados y senadores, de una exposición pidiendo su apoyo para obtener del ministerio de la Guerra la rebaja del cupo.

A efectos de reclamación se halla expuesto al público en las oficinas de la Administración de Hacienda, el padrón de carruajes de lujo de esta capital formado para el año 1904.

Las reclamaciones que se formulen despues de ocho días, que es el plazo marcado al efecto, no serán admitidas quedando por lo tanto desestimadas y sin efecto.

ULTIMAS COTIZACIONES

Table with 2 columns: Valoreas locales and Oficial. Lists various financial instruments and their prices.

Table with 2 columns: Oficial and Barcelona 24. Lists prices for interior and amortizable securities.

Table with 2 columns: Oficial and Barcelona 24. Lists prices for various types of securities.

Nuestros telegramas

(Servicio de EL LIBERAL)

Roselló en el Congreso. Los presupuestos.

Madrid 25, 15.

En la reunión celebrada ayer tarde en el Congreso al discutirse el presupuesto de Gracia y Justicia el diputado por Mallorca don Alejandro Roselló presentó una enmienda, pidiendo que se pague a las Diputaciones provinciales las cantidades que se les adeuda.

El Ministro del ramo Sr. Santos Guzmán prometió pagar las expresadas cantidades cuando tenga conocimiento de que se adeudan.

Después de veintitres votaciones, promovidas por los republicanos, quedó aprobado el capítulo noveno del expresado presupuesto.

Sesiones dobles. Paquetes postales.

Madrid 25, 15.

En el Congreso fué aprobada una proposición del Sr. Romero Robledo en la que se indicaba la conveniencia de celebrar, desde mañana, sesiones dobles a fin de poder aprobar los presupuestos en lo que queda de año.

La proposición fué aprobada por mayorías y minorías, incluso por la republicana.

Por el Ministerio de la Gobernación

se ha dispuesto que el peso de los paquetes postales pueda alcanzar a cinco kilogramos.

Indispuesto. Dictamen

Madrid 25, 15.

Sigue indispuesto, guardando cama, el Marqués de la Vega de Armijo.

Por la casa de este prócer han desfilado muchos amigos políticos.

La Subcomisión del Senado que entiende en la discusión del presupuesto de Guerra, ha dado su dictamen favorable en la parte referente a gastos.

Un proyecto de Maura. Huelga.

Madrid 25, 15.

Mañana expira el plazo señalado para recibir la información pública abierta sobre el proyecto de Ley de la Administración local, presentado a las Cortes por el Sr. Maura durante su permanencia en el Ministerio de la Gobernación.

Comunican de Bilbao que siguen en huelga los obreros de la Papalera Española.

Los demócratas

Madrid 25, 15.

En la sesión celebrada ayer en el Senado explanó el Sr. Montero Ríos su anunciado debate político.

En el discurso pronunciado por el ex-precidente de la Alta Cámara, manifestó que la democracia es el único ambiente que respiran los pueblos modernos; que no aceptaba la jefatura del partido liberal democrático, porque ésta corresponde a los que desde hace tiempo lo componen y vienen luchando por su más amplia y robusta constitución; dijo que acataría las glorias y honores que el partido tribute al Marqués de la Vega de Armijo, a quien corresponde la jefatura por derecho propio y que inspiraría sus actos en el programa del Sr. Lopez Domínguez.

Manifestó también el Sr. Montero Ríos que cumpliría el programa liberal, abogando en primer término por llevar al Parlamento a los representantes de la clase obrera y que procuraría llegar a la total abolición de los consumos.

Terminó el orador haciendo votos por el engrandecimiento de la patria, por el bienestar del pueblo y por la democracia.

En el Senado. Lopez Dominguez. Amós Salvador.

Madrid 25, 15.

En la sesión del Senado el General Lopez Dominguez intervino en el debate político planteado por el señor Montero Ríos, manifestando su completa conformidad con el programa expuesto por éste, quien es el jefe indiscutible del partido democrático.

Dijo que el nuevo partido serviría con lealtad a la democracia y al trono.

Habló después el ex-ministro de Hacienda Sr. Amós Salvador, manifestando que había presenciado con honda tristeza los acontecimientos desarrollados dentro del partido liberal desde la celebración de la Asamblea hasta el día.

Dijo que en lugar de estrechar los vínculos que unen a los liberales, lo que se ha hecho hasta ahora ha sido distanciarlos, lo cual es una locura política.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 25 nueve mañana

Table with 2 columns: Meteorological data and values. Includes barometer, temperature, wind, and humidity readings.



Vapores correos

Salidas de la Península
De Barcelona para Palma, directo, los lunes, miércoles y jueves a las 18'30.
De Barcelona para Mahón, directo, los domingos a las 18'30.
De Barcelona para Mahón con escala en Alcañá y Ciudadela los martes a las 14.
De Valencia para Palma con escala en Ibiza los viernes a las 12.
De Barcelona para Ibiza con escala en Palma los sábados a las 18.
De Alicante para Palma con escala en Ibiza los domingos a las 12.
Salidas de las islas Baleares
De Palma para Barcelona, directo, los lunes, martes y sábados a las 18'30.
De Palma para Valencia con escala en Ibiza los miércoles a las 12.
De Ibiza para Barcelona con escala en Palma los jueves a las 18'30.
De Palma para Alicante con escala en Ibiza los viernes a las 12.
De Mahón para Barcelona, directo, los viernes a las 18'30.
De Mahón para Barcelona con escala en Alcañá y Ciudadela los domingos a las 6.
Servicios entre las islas de Mallorca y Menorca
De Palma para Mahón los jueves a las 18'30.
De Mahón para Palma los martes a las 18'30.
Servicios entre las islas de Mallorca y Cabrera
De Palma para Cabrera los lunes y jueves a las 8.
De Cabrera para Palma los martes y viernes a las 8.

Ferre-Carriles

Servicio de trenes para viajeros
De Palma hasta Manacor y Felanitx: a las 7'40 mañana, 2 y 6'25 tarde (mixto Empalme) Manacor, Santa María y Felanitx.
De Palma hasta La Puebla: a las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.
De Manacor hasta Palma: a las 2'20 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.
De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: a las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.
De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: a las 6'40 mañana y 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde.
De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx: a las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Telégrafos

Estación de servicio permanente: Palma. Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller. Estaciones de servicio limitado (de 9 a 12 mañana y de 2 a 7 tarde): Alayor, Alcudia, Artá, Felanitx, Inca, Manacor y Andraitx. Estación semafórica: Bajoli, en la Isla de Mallorca.

Aprendiz

Se necesita uno, que sepa leer, en la Librería Escolar, Plaza de Cort 12.

CASA ROTGER

Palacio 2 y 4 frente la Diputación Provincial y Plaza de Cort 12
LIBRETTAS DE MOSTRADOR
Hay en almacén hechas con 100 hojas numeradas del 1 al 100 y taladradas. Los comercios que lo pidan pueden hacerlo en tantos colores como dependientes tengan al mostrador. Se sirve franco de porte desde 15 pesetas el 100.
Se hacen cuantos impresos en litografía ó imprenta se deseen.
Tarjetas de imprenta desde 1 peseta el 100, Tarjetas de litografía desde 3 pesetas el 100, Tarjetones de comercio desde 10 pesetas 1000, Documentación de médicos, Recibos para la cobranza de casinos y sociedades, Reglamentos, Facturas, Circulares, Cartas impresas y Sobres.
Por 12 pesetas remitimos franco a su destino para el comercio: 250 cartas impresas, 250 sobres y 100 tarjetas, con la inscripción que se pida.
Por 10 pesetas remitimos para sociedades: 12 libros talonarios de recibos, taladrados y encuadernados de 100 hojas.
Por 6 pesetas remitimos: 100 cartas particulares, 100 sobres en blanco y 100 tarjetas de visita a nombre del particular que las pida.
Por 4 pesetas remitimos: 1000 recetas impresas pequeñas, a nombre del médico que las encargue.
Por 3 pesetas remitimos: Un elegante estuche con espejo, llave, 50 cartas y 50 sobres.
Por 2'50 pesetas remitimos: 100 tarjetas impresas y 100 sobres para las mismas.

Se remesan papeles en blanco y sobres de todas clases.
Observaciones
Esta casa hace en inmejorables condiciones todo lo que abarcan los ramos de Imprenta, Litografía, Encuadernación y Sellos de goma.

POSTALES

Con tipos, vistas y bellezas de Mallorca y del Continente.
Se venden a 10 céntimos de peseta en la librería de Rotger, Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial y en la Plaza de Cort 12.

Cajas de madera

Están a la venta de diferentes tamaños a precios baratísimos en la imprenta de este periódico.

S. S. PIO X

Hermosa eleografía gran tamaño, tirada a 16 colores.
Precio 5 pesetas
4 pesetas para los suscriptores de EL LIBERAL.
Puede verse expuesta en los aparadores de la Librería Escolar, Plaza de Cort, 12.

Sellos de goma, caoutchouc, Devocionarios, libros, boleros y baratos
Se fabrican en la Librería Escolar, Plaza de Cort, 12, y en la calle de Palacio, 2 y 4.
Se han recibido de todas clases en la tienda de Rotger, Palacio 2 y 4 frente la Diputación Provincial y Plaza de Cort 12.
Don Pedro del Puñalet
Hermoso drama en tres actos y en verso original de DON JUAN PALOU Y COLL.
Se halla de venta en la Librería de Rotger al precio de dos pesetas.

Devocionarios

elegantes y caprichosos a precios excesivamente baratos.
Palacio 2 y 4 y Plaza de Cort 12.
Tipo-litografía de B. Rotger

Centro de Anuncios

JUAN GONZALEZ

Plaza de Santa Eulalia, 10—Palma de Mallorca
Arendatario de la sección de anuncios de los periódicos La Ultima Hora, La Almudaina y EL LIBERAL.
Ventajas positivas a los señores anunciantes.
Tarifa de precios para los anuncios mortuorios para EL LIBERAL.
EN PRIMERA PAGINA
Anuncio de toda la página 100 ptas.—Id. de media página 60 id.—Id. de tres columnas 30 id.—Id. de dos columnas 15 id.—Id. de una columna 10 id.
EN SEGUNDA O TERCERA
Anuncio de toda la página 80 pesetas.—Id. de media página 40 id.—Id. de tres columnas 20 id.—Id. de dos columnas 10 id.—Id. de una columna 5 id.
EN CUARTA PAGINA
Anuncio de toda la página 50 pesetas.—Id. de media página 25 id.—Id. de tres columnas 10 id.—Id. de dos columnas 5 id.—Id. de una columna 5 id.
Los suscriptores a dicho periódico tendrán obción al 20 por 100 de descuento de la tarifa.
Anuncios y reclamos para los periódicos de España y extranjero.
Colocación de carteles y reparto de prospectos.
Concesionario del telón de anuncios y corredores del TEATRO LIRICO y de las farolas anunciadoras instaladas en la vía pública.
Concesionario de la fachada del CINEMATOGRAFO BALEAR para la colocación de cuadros anunciadores.

Calendario Religioso y Profético

PARA LAS ISLAS BALEARES
Mallorca, Menorca é Ibiza

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1904
Arreglado al meridiano de Palma, con los anuncios astronómicos publicados por el Ministerio de Marina y revisado por la Autoridad Eclesiástica.

Almanaques Americanos y Blocks sueltos

Infinidad de tamaños y dibujos a precios excesivamente baratos.
Plaza de Cort, 12, y Palacio, 2 y 4.

INSTITUTO ESPAÑOL

SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES
DOMICILIADO EN BARCELONA, PLAZA DE LA UNIVERSIDAD
Capital de garantía 150.000 pesetas.
Movimiento anual de fondos 500.000 pesetas.
Cuenta corriente con el Banco de España, Banco de Barcelona y Crédito Leonés.
Contiene 300 sucursales en España con un total de 42.000 ASOCIADOS
Pueden asegurarse para sus enfermedades y para la invalidez, hombres y mujeres desde 12 a 54 años, mientras al ingresar disfruten de perfecta salud.
Pagando la prima mensual de una peseta y diez céntimos se tiene derecho a tres pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y dos en la de Cirugía menor.
Pagando dos pesetas y diez céntimos, se cobran cinco pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y cuatro a las de Cirugía menor.
Pagando cinco pesetas y quince céntimos, se cobran diez pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y diez en la de Cirugía menor.
Pagando 60 céntimos los que no pasan de 40 años, y setenta céntimos los que pasan de dicha edad, el asegurado tiene derecho a una peseta cincuenta céntimos diarios en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y a una en las de Cirugía menor.
Los que al efectuar el seguro tengan 40 años pagarán veinticinco céntimos más cada mes si su seguro es de una ó dos pesetas mensuales, y cincuenta céntimos si es de cinco pesetas.
Los imposibilitados cobran: una peseta diaria en los seguros de peseta al mes, una peseta y cincuenta céntimos los de dos, y dos pesetas diarias los de cinco pesetas mensuales. Los que pagan 60 ó 70 céntimos, cobran en la invalidez cincuenta céntimos diarios.
En caso de defunción el Instituto paga, según su Reglamento, ochenta pesetas si el seguro es de cinco pesetas; cuarenta si es de dos; veinticinco si es de una y doce pesetas cincuenta céntimos cuando es de 60 ó 70 céntimos.
Médico en Palma, Serfán 27, Doctor D. Jaime Font y Monteros.—Representante D. Juan Gonzalez, Plaza de Santa Eulalia 10, bajos.—Agente D. Juan Manera, calle de San Martín 27, entresuelo.

Grande y variado surtido de Cromos y Felicitaciones para Navidad

Imprenta y Librería de Rotger, Plaza de Cort, 12, y Palacio, 2 y 4. Precios excesivamente baratos.

Isleña Marítima

COMPANIA MALLORQUINA DE VAPORES
Servicio semanal y directo entre
Palma y Marsella
El acreditado vapor LULIO saldrá para Marsella el sábado día 28. Noviembre a las CINCO, admitiendo carga y pasaje.
La carga se admite sobre muelle todos los días laborables
Para informes y despacho: Isleña Marítima. Palma 17 Noviembre 1903

Vapores directos

de este puerto para los de las Antillas
Para Canarias, Puerto Rico, Habana, Ponce, Mayaguez y Santiago de Cuba.
Saldrá de este puerto directamente el día 1.º de Diciembre el magnífico vapor

JUAN FORGAS

Admite carga a flete y pasajeros para dichos puntos.
Para más informes diríjase a los representantes de la Compañía
Sres. Martinez y Planas
calle de San Juan número 20, Palma.
NOTA. Se suplica a los señores cargadores, se sirvan dar inmediato aviso de la carga que tengan que embarcar en él, para reservarles la cabida.

Imprenta y Litografía

BARTOLOME ROTGER
San Pedro Nolasco 7, Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial, y Plaza de Cort 12

Esta casa, además de la confección de toda clase de impresiones, se encarga de proporcionar a sus favorecedores, con prontitud y economía, cuantos libros y folletos se le pidan; cuida de hacer suscripciones a periódicos y revistas, tanto nacionales como extranjeras, mediante una módica comisión; facilita toda clase de estampas en cromo, grabado en acero, heliografía y fotografía, de las principales casas nacionales y extranjeras; especialidad en recuerdos mortuorios, de primera comunión y misa nueva, imágenes de santos y fotografías para encabezamientos de cartas; abundante y variado surtido de efectos de escritorio y dibujo; papeles tina blancos, rayados, comerciales y cuadrículados para cartas en todos tamaños y lutos; estuches y sobres de todas clases, libros rayados y cuadernos, cartón secante, obleas, tintas, portaplumas, lápices, afilapícepas, limpia plumas, secapícepas, goma, vades y todos cuantos objetos anexos a este ramo.
Extraordinario surtido de obras y material de 1.ª y 2.ª enseñanza, a precios sumamente económicos.

A los que sufren del

ESTÓMAGO

eminencias médicas prescriben el DIGESTIVO GARDANO
Cura con toda seguridad

Dispepsias, Acedias, Agrios, ardores y dolor de estómago Enteritis crónica, de los ancianos, adultos y niños, úlcera estomacal.
SUPRIME náuseas y vómitos del mareo y embarazo, manteniendo en perfecta normalidad las funciones digestivas.
AUMENTA la secreción láctea de la criatura, estimula el apetito, favoreciendo el desarrollo y crecimiento del niño.
Efectos rápidos y seguros, Ptas. 3'50 en farmacias y droguerías, Palma, Valenzuela.

No más canas!

TONICO HABANERO DEL DR. J. GARDANO

Producto inofensivo de resultados positivos para hermostrar y devolver al cabello blanco con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro, permanentes.
No contiene plata, ni manchas, ni altera el cabello.
Barcelona en casa su autor, Claris, 41, Palma, Valenzuela.
Diarreas, Cólicos, Disenteria, Papelillos Mitidiserterios

del Dr. J. Gardano

Curan en breves días para siempre diarreas crónicas, coleriformes é infecciosas, catarro intestinal, pujos, cólicos, disenteria.
Jamás fallan, sea cualquiera la causa y origen del padecimiento. Siempre triunfan porque obran con más actividad que ningún otro preparado. Caja 3'75 Ptas. en toda la buena farmacia, Barcelona, en casa del autor, Claris, 41, Palma, Valenzuela.

El Bordado Económico Español La Guirnalda y la Bordadora

Un año 7,50 pesetas.
1.ª edición de lujo 20 ptas. al año. 2.ª edición sencilla 15 ptas. al año

El Eco de la Moda

Revista semanal, edición española de La Petit Echo de la Mode de París; se publica los mismos días en España que en Francia con los mismos grabados, patrones cortados y texto doctrinal. Precio 0'15 céntimos número.

El Salón de la Moda

Periódico quincenal, indispensable para las familias, con figurines iluminados y CINCO TOMOS ricamente encuadernados. TODO por CUATRO reales semanales.

El Mundo Científico

Revista semanal ilustrada. Suscripción: 2'50 ptas. trimestre; número suelto 0'20 cts

El Cofrecito de Labores

Un año 15 pesetas.

La Perla Artística

Un año 12 pesetas.

El Arte de los Encajes

Un año 7 pesetas.

La Mariposa

Un año 4 pesetas.

Pluma y Lapiz

Revista literaria hispano-americana Suscripción: 6 ptas semestre, número suelto 0'20.

La Ilustración Artística

Periódico semanal de Literatura, Artes y Ciencias.

Hispania

Revista quincenal ilustrada. Suscripción: Un año 20 ptas. 6 meses 10 ptas. Número suelto 1 peseta.

Hojas Selectas

Revista para todos. Suscripción: 1 año 10 pesetas; número suelto 1 peseta.

Le Pele-Mele

Es la revista más agradable, más divertida y el mejor pasatiempo para las familias

Alma Española

Suscripción: Seis meses 4 pesetas; un año 7'50 ptas.—Calle de Palacio 2 y 4 frente la Diputación Provincial y plaza de Cort, 12.
Revista semanal ilustrada Suscripción por series de diez números una peseta.
Se venden y admiten suscripciones en la calle de Palacio 2 y 4 y Plaza de Cort 12.